

Quito, marzo 13 de 2018

**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
HTSECUADOR S.A
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HTSECUADOR S.A.

Ciudad. -

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía HTSECUADOR S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

2. La actividad principal realizada por HTSECUADOR S.A., durante el ejercicio fiscal determinado en el párrafo anterior, fue la prestación de servicios de transporte con helicópteros, gama de servicios que van desde el transporte liviano a súper pesado de personas y de carga, para servicios comerciales o industriales:

La Compañía no obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2017.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios en el campo del transporte liviano súper pesado de carga para servicios comerciales o industriales y de personas.

6. La situación financiera de la Compañía en la actualidad es difícil.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía



HELICOPTER TRANSPORT SERVICES ECUADOR

HTSECUADOR S.A.

al 31 de diciembre del 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Juan Felipe Bustamante Crespo
Gerente General
HTSECUADOR S.A.